

APARECE

Los Jueves y Domingos

EL ARGOS



Precios de Suscripción

Por un mes 0,70 ota.

Número del día 0,10 ota.

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi,

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 108
Y RIO NEGRO 96 Y 98

Periódico liberal, político y comercial

Órgano de los intereses del Departamento

Almanaque
Juérves 21—San Benito Abad.
Otoño.
Viernes 22—Santos Degra-
 cias y Octaviano.
Sábado 23—San Victoriano.
 Sol salió a las 6 y 2 se pone a la
 5 y 58
 Van 79 días transcurridos saltando
 296 para fin de año.

da una improba labor patriótica, de
 consecuencias edificantes, que señalarán al Durazno una nueva época
 de aductivo material y de asentamiento administrativo.—Representa
 también un hermoso triunfo científico que honra a un hijo del departamento y a sus dignos colegas, que le
 secundan en tan importantes trabajos técnicos.

Por eso "El Argos" al transcribir
 de nuevo los datos oficiales del arro-
 glo del Ejido, que dimos a conocer
 ayer en hoja suelta, felicitó al Agrimen-
 sor Operante señor Peña, —y a los
 intelectuales Agrimensores don
 Juan M. Marsetan y don Floro J. de
 Souza, que noble y desinteresada-
 mente, secundaron al primero.
 También es éto do justicia, el ro-

conocer la prudente y meritaria acti-
 tud de la Honorable Comisión de
 Mensura, que ha contribuido con su
 ilustrado criterio y sensatos proce-
 das a establecer una relación con-
 liatoria entre el vecindario y la Junta.
 En otro artículo, abarcaremos bajo
 otra faz el asunto mensura.

El Diputado Etcheverrito,

Ha permanecido dos días entre
 nosotros al apreciable Diputado por
 este departamento don Juan M. Et-
 cheverrito, a quien tuvimos el ho-
 nor de recibir en la redacción de esta
 hoja.

El progresista y activo represen-

EL ARGOS

JUEVES MARZO 21 DE 1895

Primer aniversario del
Gobierno del Sr. Borda

No pretendemos hacer un juicio político ni financiero, con respecto a la administración actual del país. Queremos tan solo consignar nuestras patrióticas esperanzas, de que el periodo de amplia libertad política, de sana restauración administrativa y de levantados propósitos de vida institucional y progresista, que inauguró hace un año el Exmo Señor Presidente de la República don Juan Idiarte Borda, ha de consolidarse bajo los auspicios de una coparticipación patriótica de todos los elementos honestos de la opinión,—y que prestan ya su concurso de ilustración y patriotismo al gobierno de administración y trabajo, que vela hoy por el porvenir y engrandecimiento de la patria.

Soldados de la idea y de las instituciones, republicanas de fértil ardiente y defensores hasta el sacrificio el fuego necesario en pro de los grandes intereses de la nacionalidad, creemos que nuestra misión en la prensa periódica tendrá en adelante un objetivo predilecto, si continúan señalándose rumbos luminosos en la política que desde un año a esta parte, vienen demostrando al país, como se tutelan sus instituciones y se fomentan sus prosperidad y adelantos.

Saludamos pues con patriótica estación los propósitos de mejoramiento nacional que nos asegura desde ya el Gobierno del Exmo señor don Juan Idiarte Borda.

Progreso administrativo

No puede pasar sin las proyecciones de una honrosa tarea administrativa, el hecho de la aprobación de la Mensura General del Ejido del Durazno, complementado también por la aprobación técnica de las operaciones de deslinde, transformación de límites y ubicación definitiva, llevadas a cabo en la 1.ª zona del mismo.

El vecindario de este municipio comprenderá ahora que la Junta hace y hará cuanto pueda, para prevenir contra toda clase de errores administrativos, el saneamiento de la propiedad. La aprobación superior de sus procedimientos, en el caso ocurriente, es la mejor impugnación a las aseveraciones malévolas con que se ha pretendido desvirtuar la mensura y dedicación con que la Junta la trata de evitar los tropiezos de una reforma económica, tan sentida y necesaria.

El arreglo del Ejido es una verdadera obra de progreso y representa to-

Ejido del Durazno

MENSURA GENERAL

Su aprobación técnica y administrativa.

Escrituración de los terrenos de chacra comprendidos en la 1.ª Zona, según resolución del Superior.

Gobierno de la República e informaciones del Honorable Departamento Nacional de Ingenieros.

"El Argos" se hace un honor en llevar a conocimiento del Pueblo, y del vecindario laborioso de este municipio, la aprobación técnica y administrativa de las operaciones de Mensura General y deslinde, iniciadas bajo los auspicios de la honorable Junta, para el arreglo definitivo del Ejido y Planta Urbana del Durazno.

Los documentos oficiales quo publicamos, son la mejor y más fiel expresión del éxito alcanzado en la realización de tan trascendental obra de progreso administrativo y estabilidad económica.—Elos revelan también al vecindario, quo la Mensura actual del Ejido, representa una labor científica sória, y de indiscutible importancia.

El hecho cuya honrosa sanción nos complacemos en hacer pública, disipará á no dudarlo las falsas dudas que algunos abrigaban y dejará á cubierto de todo género de suposiciones, los procedimientos de la Junta, de la Comisión asesora de Mensura y los del Agrimensor operante por cuanto se comprueban los móviles honestos y patrióticos, que guían la prosecución laboriosa y edificante del arreglo de la propiedad en el Ejido del Durazno.

He aquí los documentos de la referencia:

Departamento Nacional de Ingenieros: Sub-División de Topografía

Señor Jefe.

El presente informe se refiere al estudio que hemos practicado de la Mensura General del Ejido de la villa del Durazno y del deslinde de las chacras comprendidas dentro de la 1.ª zona; operación que ha sido llevada a cabo por el señor Agrimensor operante don Teodoro J. de Peña.

Los límites generales quo constituyen el Ejido según la operación prácticada, son:

Por el Norte, el Río Yí. Por el Sud, el arroyo del Llano desde su barra en el de Maciel hasta sus nacientes en la cachilla que vierte aguas al Río Yí y al Maciel (estación núm 25); Por el

Este, una línea alambrada, divisoria y amojonada que partiendo de un mojon clavado en la cuchilla anteriormente mencionada, termina en otro mojon clavado sobre la ribera izquierda del Río Yí prolongándose hasta él;—y por el Oeste una línea alambrada divisoria y amojonada, quo parte desde un mojon colocado en la rivera izquierda del Río Yí y va a terminar en otro, clavado sobre la margen derecha del arroyo Maciel, continuando éste arroyo sirviendo de límite natural, por el Oeste, hasta la barra del Arroyo del Horno, sirviendo esta línea de divisoria con campos de la sucesión Esteves.

El área hallada dentro de estos límites por el agrimensor operante, ha sido, de cinco mil ochocientas hectáreas, cuatro mil seiscientas cuarenta y tres centíreas, cincuenta y siete decímetros cuadrados (5800 hect. 4643 cents. ars 57 de eis) la que comienza con el área de 6312 has y 7432 Mts cu., quo expresa el título Municipal, resulta un excedente de 437 has 7212 Mts ods., con 57 des., eis.

Ahora bien, la duda quo existía sobre el límite Oeste del Ejido con la sucesión Esteves apuntada por ésta Oficina en su informe de 1888, ha quedado perfectamente aclarada y resuelta, según se desprende del acta la-

brada entre el representante de la

suecesión y el presidente de la Corporación Municipal, segun copia del acta labrada al efecto, quo tenemos á la vista por la que consta la acuerda por ambas partes del límite establecido en la mensura efectuada y que motiva el presente informe; respecto á los demás límites del Ejido no existe la menor duda.

Pasando ahora al estudio práctico de la ubicación dada á las chacras quo en número de 71 comprendo la 1.ª zona resulta que ella ha sido llevada a cabo de acuerdo con disposiciones administrativas, dictadas por la Junta y la Comisión asesora de Mensura y con el beneplacito de todos los poseedores dentro de la zona medida, segun consta del acta declaraatoria agregada á los duplicados de

Mensura.

Respecto á la aportura de las nuevas servidumbres establecidas como complemento de la ubicación definitiva de las chacras, de esta zona, Somos de opinión quo la H. Junta deba de proceder de inmediato á aplicar las disposiciones reglamentarias quo establece al efecto el Código Rural.

En cuanto al examen efectuado de los cálculos numéricos quo se consignan en las planillas analíticas, nada tienen los inscripciones quo observar, pues los han encontrado efectuados con toda prolidad que hacen honor al Agrimensor operante, pues, ellos se hallan muy por dentro del límite de tolerancia, exigidos por ésta Oficina en esa clase de operaciones.

En virtud pues de todo lo expuesto, los que suscriben son de opinión que no hay inconveniente alguno en quo ésta Oficina preste su mas completa aprobación á las operaciones efectuadas indicadas en el transcurso del presente informe, y quo por quien corresponda sea autorizada la escrituración á los poseedores de las chacras comprendidas dentro de la primera zona, de acuerdo con el plazo presentado.

Sin embargo de lo expuesto, el señor Director resolverá lo quo juzgue por más acertado.

Montevideo, Febrero 22 de 1895.

Firmado—Javier Alvarez

Senen M. Rodriguez

Juan Mier.

(Hay un sello quo dice: Departamento Nacional de Ingenieros, Sub-División de Topografía.)

Montevideo, Febrero 23 de 1895.

Aprobado, remitido á la Dirección del Departamento.

Firmado—Ch. V. Delort.

(Hay un sello quo dice: Departamento Nacional de Ingenieros.)

Montevideo, Febrero 23 de 1895.

Con el informe quo antecede elevese al Ministerio de Fomento, para quo se sirva resolver lo quo juzgue más acertado.

Firmado—Juan B. Zanetti—Director interino.

Ministerio de Fomento.

Montevideo, Febrero 23 de 1895.
Corra la vieta.

Firmado—Pacheco.

(Hay un sello quo dice: Fiscalía del Gobierno.

Excelentísimo señor:

En atención á lo dictaminado por el Departamento Nacional de Ingenieros, procede á juicio de ésto Ministerio que V. E. apruebe la mensura de la 1.ª zona del Ejido y autorízalo á la Junta en consuencia para que estienda las escrituras de propiodad definitiva á los poseedores de las chacras comprendidas en la referida sección.

V. E. resolverá acordadamente.
Montevideo, Marzo 5 de 1895,
Firmado: José M. Reyes.

Ministerio de Fomento.

Montevideo, Marzo 7 de 1895.
Visto lo informado por el Departamento Nacional de Ingenieros y aconsejado por el señor Fiscal del Gobierno.

Atendiendo á razones de equidad y principalmente de conveniencia para la localidad, que hacen admisible la nueva forma propuesta por el agrimensor operante y la Junta E. Administrativa del Durazno respecto á que la mensura se práctica y apruebe zona por zona:

Se resuelve:

Aprobar en general la mensura de la primera zona del Ejido del Durazno autorizando á la Junta E. Administrativa para quo estienda las escrituras de propiedad definitiva á los poseedores de las chacras comprendidas en la referida sección, debiendo, para lo demás tenerse presente y observarse las indicaciones que contiene el informe del departamento Nacional de Ingenieros.

Devuélvalo con nota y publíquese.

Idiarte Borda.

Juan José Castro.

Jefe de la redacción de *El Argos*

Jefatura Política y de Policía

Jefe Político Coronel Tomás Monfort. Oficial 1º Miguel G. Cunarro. 2º Ricardo Sierra. Alcalde Federico Zarza. Acaido Floro de la Puente. Comisario de Ordenes Mayor Avellano T. Sierra. Ayudante Alférez Julio L. Canto. Comisario de Plaza Teniente Coronel Ángel Martínez. Jefe de Policía Julian P. Blanco.

Publicaciones de la casa

Góngora

(San Roque, 1, Madrid) Revista de los Tribunales y de Legislación Universal, dirigido por el Exmo señor Vicente Romero Gómez.—Pública: 1.º el número somanudo 16 páginas en 4.º mayor; 2.º La doctrina de la jurisprudencia en sus cuatro ramas (al día); 3.º La legislación española (al día); 4.º La legislación de todas las naciones (en castellano) por tomos semestrales en 4.º mayor a dos columnas. Precios de la suscripción 32 pesetas en España; 8 pesos oro en Cuba y Puerto Rico, y 10 pesos 50 francos Filipinas y extranjero. Hay colecciones de los 18 años. Pidanse prospectos.

Instituciones Jurídicas de los pueblos modernos.—14 tomos en 4.º mayor a dos columnas. Contiene las leyes políticas y orgánicas y casi todos los Códigos de los Estados de Europa y el derecho musulmán, por lo que se rigen los mahometano de África y Asia. Precio 225 pesos en España, y 300 (oro 6 francos) Ultramar extranjero.

Los que deseen conocer las mejores obras jurídicas o históricas publicadas en España, pidan el catálogo de la casa Góngora San Roque, 1, Madrid, y se enviarán gratis.

ESAR A. PASTORE

Alcayade.

Ofrece sus servicios profesionales en su estudio provvisorio calle 18 de Julio, doña Juan Hernández.



Los tabacos que esta acanalada fábrica encarga para la elaboración de sus cigarrillos, son a la Habana, flor, lo mejor que viene al país. Se atiende a los pedidos por mayor—único en este departamento.

Juan Hernández.

S. 17—perm.

Dr. Camboué

Cirujano Dentista (APROBADO)
152—CALLE FLORIDA—152
Montevideo

Riquera Montero

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales a vecindario de este departamento
CANTÓN DE PORLIERA, 15—pral CORUÑA

Fonda de los Artesanos

Oficinas amueblados y comidas a todas horas.
Calle Maestro Campo num. 182.

DURAZNO.

José Sartori

Procurador

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.
Escritorio provvisorio, 18 de Julio Núm. 114.

DURAZNO.

LA PERLA
Mercería y tienda de Pedro L. López. Núm. 114.

Jefe de la redacción de *El Argos*

Ofrece sus servicios al público
Calle Y 103

EL ARGOS

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 103

Durazno

La casa cuenta con un material completo de imprenta, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encomienda, se encarga de la impresión de cuadros, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MEDICOS

Tribunales de Apelaciones

Calle Sarandí 122
Primer Turno
Dres. Piera, González, Saturnino Alvarado—Secretario—Adrián Castro
Juzgado de lo Civil de tercer turno—Cámaras número 182—Juez doctor Vilá, Actuario Linares.
Juzgado de Comercio
2.º turno
Rincón—07
Juez doctor P. C. Garzón, Actuario B. Pereira
Juzgado Nacional de Hacienda—Plaza Independencia Este Norte 17—Juez Francisco M. Castro—Actuario T. de Tezanos
Juzgado del Crimen
1er. turno
Oficinas Cárcel Penitenciaria
Dr. Jorge H. Ballesteros, Actuario De metro Ruy.
2.º turno
Don Andrés Montaña, Actuario Pedro Echaverry.
Juzgado Correccional
Dr. Auturo Riviera, Actuario Joaquín Giral.
Fiscales
1er. turno
Dr. Enrique Pinto.
2.º turno
Dr. Ricardo D. Real
De lo Civil
Luis Romeo Burgos
Do. Hacienda
Dr. Ezequiel Garzón
Durazno
Juez L. Departamental
Doctor Julio Bastos, Actuario José Torres
Oficina Plaza del Sarandí
Agente Fiscal
Dr. Teodoro J. Piñeyro
Oficina
Jueces de Paz
la Sección Gerónimo Parallada
Saldem Matías L. Mendoza
Saldem Nicolás Guerrero
Saldem Juan F. Sastre
Saldem Vicente S. Ferreira
Saldem Julio L. Vera
Saldem Eudoro S. Oliveira
Saldem Juan Alvarez
Saldem Tomás Maeso
Saldem Miguel L. Moreira
Lia Alejandro Etchegaray
Lia José A. Mendoza
Tenientes Alcaldes
1er. distrito
Tomás Rivera
2º turno
Adolfo López
3
Estanislao Arrúa
Donato Burgos

Teodoro J. de Peña

Y

Juan M. Martínez

Agrimensores y Alquiler

Campo... Campo... Campo

Se vende una fracción de campo de pastoreo compuesta de 633 cuadrillas, ubicada en Antonio Herrera 4^a sección parcial.
Tiene dotaciones, aguadas permanentes y gran monto hallandese todo el área debidamente alambrado y con excelentes postes.
Para tratar en el Pueblo del Carmen Don Salvador Aguirre.

Edmundo Soriano

Procurador y testamentario. Se ocupa de asuntos judiciales, particiones testamentarias, gestiones ante el Superior Gobierno, romates, taxaciones, balances y todo concerniente a su profesión.—Escritorio 18 de Y 103, Durazno. N. 10—perm.

Gerentes y empleados

Se proclama para varias causas de camurcuras de otra ya establecida en Montero, es requisito indispensable la fianza media. Para detalles, dirigirse al Gerente de la Avenida de la Prenta—Arapéy 57 y 59 Montevideo.

Imprenta y Encuadernación

LUTILE

230—Calle Arapéy—230

DE

Francisco Bruueng

Depósito permanente de artículos de imprenta litográfica y encuadernación.

En la Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa Fe, calle Santa Fé 182.

Vasta existencia en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y utensilios de las mejores fábricas europeas y norteamericanas.

Únicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, París, máquinas de Marinoni, Minervas, Pressas a mano, máquinas piedras y tintas para litografía, tintas y barnices Lorilleux motores a gas de Otto.

Introducción de los vinos y coñacs de los señores Larzábal y Frutos, Burdeos.

Únicos introducidores de los vinos españoles de Marqués de Ca JERÉS.

La casa ejecuta toda clase de pedidos a Europa por mercaderías de cualquier género a exacciones modicas, garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTES EN PARÍS

E. BEROMAN

Casa en París, rue Bleu 27; Buenos Aires, General Lavalle 120 y 112, Montevideo, Arapéy 239 Rosario de Santa Fe, calle Santa Fe 81.

Cirujano Dentista aprobado

Dr. Camboué, dentista

El más renombrado y conocido operador CIRUJANO DENTISTA de Europa y América, establecido en la calle de Florida Núm. 153 al lado del palacio de Gobierno, entre San José y Soriano.

Trabajos especiales, con debida atención en todo el arte dentario, para las dentaduras más delicadas, y aun a las abandonadas por los más sabios en el arte. Dentaduras especiales para comer y llevar permanentes muy cómodas y garantizadas.

Se atiende a los pedidos a domicilio en la capital y la campaña y a los extranjeros a domicilio.

Aviso a los interesados—Atendiendo el estado crítico de los negocios hago una rebaja en todos los trabajos de un 30 por 100.

CALLE DE FLORIDA Núm. 153—Montevideo

De paseo en este pueblo, recibirás las personas que necesiten de sus conocimientos profesionales para lo cual dará consultas en el Hotel Herleau.

Horas de consultas, de 8 a 6 de la tarde

La Sirena
A macer y Tienda de Antonio Martínez Itu-singo, esquina Palma.

gran taller de retratos a la
pizzi ó al óleo

De la Sociedad «Artistas Unidos» establecida en la ciudad de Chicago, América del Norte.

se posee en conocimiento del público en general y especialmente las personas de buen gusto que la expresada casa se encarga de hacer retratos en azulejo, ya sea a lápiz ó al óleo, para lo cual, cuenta el establecimiento con los artistas más hábiles reconocidos; garantizado por lo tanto, un trabajo perfecto sin rival en acabado y semejanza.

Las personas que, deseando poseer retratos inalterables de mayor tamaño para conservar permanentemente, dicen de aprovechar la oportunidad que hoy se les presenta, para obtener una obra de arte por un precio sumamente económico, como puede verse por la lista que a continuación se transcribe.

Lista de los precios de los retratos a lápiz sobre tela.

Tamaño 10 Pdas. Lusto \$ 4,00 cuerpo en torno 7,00.

“ 14 Pdas. “ busto \$ 5,00 cuerpo en torno 8,00.

“ 16 Pdas. 20 busto “ 6,00 cuerpo en torno 10,00.

“ 22 Pdas. 22 busto “ 10,00 cuerpo en torno 14,00.

“ 22 Pdas. 27 busto “ 12,00 cuerpo en torno 18,00.

Grupos 2,50 mas por cada persona en busto, \$ 4,00 en cuerpo entero.

A UARELES O OLEO

Tamaño 10 Pdas. 12 busto \$ 10,00 cuerpo en torno 15,00.

“ 14 Pdas. 17 busto “ 12,00 cuerpo en torno 16,00.

“ 15 Pdas. 20 busto “ 14,00 cuerpo en torno 19,00.

“ 18 Pdas. 22 busto “ 16,00 cuerpo en torno 20,00.

“ 22 Pdas. 27 busto “ 20,00 cuerpo en torno 24,00.

Para los pedidos dirigirse a los interesados al agente de la Compañía en este Departamento que lo es don José Sartori.

E 1—perm.

El Acme Duplicator

Un sistema rápido, limpio y barato de obtener 50 ó 80 copias facsímile de Escrito, Lista de precio, Circular etc. sin necesidad de emplear tinta de Imprenta, rodillo, cola ni Gelatina.

PRECIOS

Con una botella de tinta y una esponja

Tamaño de esquina \$ 2 00

Tamaño de carta “ 3 00

Tamaño oficio “ 4 00

Tamaño folio “ 6 00

La composición para llenar las bandejas cuesta \$ 1 centavo por lista de una libra.

La composición de nuestro Acme Duplicator no contiene ninguna Gelatina, por cuya razón no lo afectan los climas calidos.

Fabricamos también Sellos y Tipos de Goma Elástica, como también toda clase de materiales y aparatos empleados en la fabricación de Sellos.

Se reciben órdenes por medio de comisionistas ó se remiten las mercancías directamente y recibiré el importe.

Fabricantes únicos:

GENERAL DUPLICATOR Y C. A.

5 HANOVER St. NEW YORK E. U. DE

America

Pedro N. Massafferro

CONTADOR, BALANCEADOR, COMISIONISTA

Y CORREDOR

Se encarga tanto de compras y ventas como de cobranzas de Cuentas, Balances, Liquidaciones y arreglos de libros de casas de comercio tanto en la ciudad como en el campo. Correlatos y tramitaciones de asuntos judiciales en general.

Itinerario: Calle Valentín Núm.

STO ORIENTAL

BORGIAOS

Hácese uso de todas clases y a precios económicos. Dirigirse a don Emilia P. de Vazquez, calle 8 de Octubre núm. 20 Montevideo.

Dinero sobre hipotecas y sueldos

Lo hay siempre en la Agencia de la Prensa Arapéy 57 y 29—Montevideo.

Felix Ojeda

Se encarga de toda clase de cobranza y de partes a precios móviles.

SARANDI 129

El Intransigente